
Comunicado de Hecho Relevante

Gobierno Corporativo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

Asunto: Nombramiento por renuncia y vencimiento del director (a) primero (a) del Consejo de Administración de CNFL

Este comunicado aclara y/o amplía a los hechos relevantes CHR-4577, CHR-5848

En acuerdo tomado en el Artículo 1 de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, CNFL, N° 146, celebrada el lunes 06 de octubre de 2025 y con ocasión de la renuncia y por vencimiento del cargo del Director Primero a partir del 29 de mayo del 2025, del señor Guillermo Alán Alvarado, cédula 6-0172-0455, se procede a nombrar en sustitución por un plazo de DOS AÑOS, a la señorita Tatiana Corrales Castro, cédula de identidad número 2-0678-0936, mayor, soltera, Abogada y Notaria Pública, vecina de Heredia, Santo Domingo, Santa Rosa de la Facultad Autónoma de Ciencias Odontológicas 50 metros este y 50 metros norte, como miembro propietario y Director Primero del Consejo de Administración de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A., a partir del seis de octubre del dos mil veinticinco hasta el seis de octubre del dos mil veintisiete. Lo anterior para efectos registrales, conforme a la reforma de la cláusula sexta de la Escritura Social y el Procedimiento de Selección de Miembros de Junta Directiva del ICE y sus reformas.

LUIS FERNANDO ANDRES JACOME

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de COMPAÑIA NACIONAL DE FUERZA Y LUZ S A y no de la Superintendencia General de Valores”

Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.